

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de enero del año 2025, a las 11 horas con 33 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

LEAL. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. ELEUTERIO RAMOS**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

Babún Ruth, presente.
CALDERÓN BABÚN RUTH.- La de la voz, Calderón

Diputada.
ÁVILA VALADEZ RENTA LIBERTAD.- Presente,

Diputada.
GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

Diputada.
ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

Diputada Secretaria.
RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo,
Presidente, que existe Quórum Legal para iniciar la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, con fundamento legal en lo establecido en los artículos 58, 65, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I, 121, 122, 123, 124, 126, 140, 141, 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45 y 48 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo; siendo las 11 horas con 34 minutos de este martes 28 de enero del año 2025, se da inicio formal a la Sesión de la Comisión Permanente convocada para esta fecha; y le solicito a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las Diputadas Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos y Dayanne Cruz Hernández. Continuando con la Sesión, y con fundamento en lo establecido por el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, y habiendo Quórum Legal, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 13, 53 y 59 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que modifica el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de delitos de tránsito. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que modifica el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de feminicidio. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se deroga la fracción V del artículo 346 y se adiciona el artículo 391 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de incendios forestales. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.

8. Asuntos Generales; y,

9. Clausura de la Sesión.

Ciudadanas Diputadas y Diputados, integrantes de esta Comisión Permanente, a su consideración el Orden del Día que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De conformidad con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día; y continuando con el Orden del Día aprobado, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Atolinga, Calera, Chalchihuites, General Francisco R. Murguía, Huanusco, Jalpa, Juan Aldama, Miguel Auza, y Sombrerete, Zac. *Asunto* Hacen entrega de un ejemplar de sus Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia:* Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Huanusco, Loreto y Tabasco, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar de sus Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobados en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Pánuco, Zac. *Asunto:* Remiten escritos en respuesta al Acuerdo # 18 emitido por esta Legislatura, mediante los cual hacen del conocimiento que el Municipio no cuenta con refugios temporales con las condiciones adecuadas para satisfacer las necesidades para atender a la población más vulnerable en la 5 temporada invernal; no obstante lo anterior, están en la mejor disposición de habilitar varios espacios para su atención.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Zacatecas, Zac. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual dan respuesta al Acuerdo emitido por esta Legislatura, comunicando que a través de la Secretaría de Seguridad Pública se refuerzan los programas para prevenir los delitos durante la temporada decembrina, con mayor presencia policial en las áreas de mayor concentración poblacional, con recorridos a pie y patrullajes para evitar la ocurrencia del robo y la extorsión, entre otros dispositivos que se han puesto en marcha.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 08 de diciembre del 2024.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 31 de diciembre del 2024, y 13 de enero del 2025.

Sería cuanto, Presidente, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 13, 53 y 59 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputado Presidente, para solicitarle que la turne a Comisión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada. Se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Educación. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica el Código Penal para el Estado de Zacatecas en materia de delitos de tránsito, que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- El que suscribe, Martín Álvarez Casio, en mi calidad de Diputado Local, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, y con las facultades que me confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como la Ley Orgánica y el Reglamento General de este Poder Legislativo, someto a la consideración del Pleno, la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica el Código Penal para el Estado de Zacatecas en materia de delitos de tránsito. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica el Código Penal para el Estado de Zacatecas en materia de delitos de tránsito.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0077, de fecha 28 de enero del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se deroga la fracción V del artículo 346, y se adiciona el artículo 391 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de incendios forestales; que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada... Y toda vez que el ponente no se encuentra presente en este recinto, y que el documento se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, quienes deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, puntualizando que en el registro tenemos a la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez, con el tema: “Responsabilidad frente al 8M.” Se cierra el registro. Diputada Renata Libertad Ávila Valadez, tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- “Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres.” Rosa Luxemburgo. El pasado 08 de marzo del 2024, Zacatecas fue escenario de hechos lamentables que marcaron profundamente la memoria colectiva de nuestro Estado, así como la lucha histórica de las mujeres por la igualdad, la justicia y el respeto de sus derechos; en este contexto, la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió una recomendación dirigida a diversas autoridades, evidenciando violaciones a derechos fundamentales que no pueden ni deben quedar en el olvido. Desde esta Quincuagésima, bueno, Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, reconocemos nuestra responsabilidad, no sólo como representantes populares, sino como guardianes del cumplimiento de los Derechos Humanos consagrados en nuestra Constitución y los tratados internacionales; por ello, nos pronunciamos de manera firme y decidida, a favor de la creación de una Comisión Especial de seguimiento que supervisa y garantiza el cumplimiento puntual de la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, respecto a los hechos ocurridos el pasado 08 de marzo del 2024. La creación de una Comisión Especial permitiría vigilar de manera detallada que las autoridades responsables implementen de forma efectiva las medidas recomendadas por la Comisión de Derechos Humanos, esto incluye, no sólo la reparación integral del daño a las víctimas, sino también las garantías de no repetición y también la disculpa pública que se había solicitado por parte de dicha, bueno, de las compañeras, y se había ratificado por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Es indispensable construir confianza entre la ciudadanía y las instituciones públicas, una Comisión Especial con representación plural y mecanismos de participación ciudadana abonará a la transparencia en el cumplimiento de las medidas y el acceso a la justicia. En esta Legislatura tenemos el deber de priorizar los Derechos Humanos como eje transversal de su agenda, en este caso nos interpela el trabajar por la cultura legislativa, que no sólo prevenga violaciones, sino que también garantice que no habrá impunidad. El Día Internacional de la Mujer simboliza la lucha por los derechos humanos de las mujeres, los hechos del 08 de marzo del 2024 no pueden ser ignorados ni relativizados, y como Legisladores debemos de honrar esa lucha con acciones concretas que dignifiquen a las víctimas; y desde la Legislatura, estamos obligados a que este próximo 08 de marzo del 2025 sea un día libre de violencia y que no se repitan esos hechos del 2024. En este punto, vale la pena dar a conocer, que en esta próxima marcha del Día Internacional de la Mujer, se contará con el acompañamiento de oficiales del alto comisionado de las Naciones Unidas; sin embargo, no es suficiente, México, y particularmente Zacatecas, está comprometido a nivel internacional con la defensa de los Derechos Humanos, es nuestra obligación garantizar que las medidas correctivas y preventivas y las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, simplemente en su totalidad, alineándose con estos compromisos, ante ello es que

proponemos a solicitud de las compañeras integrantes del movimiento feminista, lo siguiente: La creación de esta Comisión Especial de Seguimiento, con una composición plural, integrada por Diputados y Diputadas de todas las fuerzas políticas que están representadas en este Congreso. Así con la participación de expertos en derechos humanos, organizaciones civiles, y por supuesto, de las compañeras integrantes del movimiento feminista, enfoque de género y Derechos Humanos. La Comisión deberá de trabajar con perspectiva de género y adoptar como principio rector el respeto irrestricto a los Derechos Humanos, mecanismos de evaluación y transparencia, informes periódicos y públicos sobre los avances en el cumplimiento de la recomendación, a fin de mantener informada la ciudadanía, colaboración interinstitucional, coordinación con organismos, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos e instituciones involucradas para asegurar la implementación de las medidas. Nuestro compromiso en esta Legislatura, pues básicamente... tenemos la gran oportunidad de demostrar que estamos en la altura de las demandas ciudadanas, la creación de esta Comisión Especial, no es sólo un acto de voluntad política, es un compromiso ético con las mujeres, con las víctimas y con la sociedad zacatecana en su conjunto; por lo anterior, llamamos a todos los compañeros, no solamente a los integrantes de esta Comisión Permanente, a que se sumen y respalden esta solicitud para la creación de la Comisión Especial en torno al 08 de marzo, y más que nada, garantizar a todas las compañeras y las infancias que participan año con año en la marcha del 08 de marzo, Día Internacional de la Mujer, que sea una marcha libre de violencia, y nuevamente reiteramos, que no se repitan los hechos acaecidos en 2024. “Por la justicia, la verdad y el respeto a todos los Derechos Humanos.” Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite, Diputada, adherirme a su propuesta y acompañarlas en la marcha.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- De igual forma.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,
Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Calderón Babún Ruth.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- De igual forma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputadas. Por error involuntario, dejamos de abordar el punto sexto del Orden del Día, y estando la convocatoria... perdón, la Sesión vigente, y por así permitirlo el Reglamento, me voy a permitir abordarlo previo al cierre; por lo que solicito al Diputado Martín Álvarez Casio, pase a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de feminicidio.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputado Presidente. El de la voz, en mi calidad de Diputado Local, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, y con las facultades que me confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como la Ley Orgánica y el Reglamento General de este Poder Legislativo, someto a la consideración del Pleno la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto, que modifica el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de feminicidio. **Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de feminicidio.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0077, de fecha 28 de enero del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, si me permite el orador suscribirme a su Iniciativa, y reconocer su compromiso también con las causas de las mujeres.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con mucho gusto, Diputada, muchas gracias.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- De igual forma, Diputado, Ruth Calderón.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual forma, Diputado,
Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Y estando agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se Clausura la Sesión, y se cita las y los ciudadanos Diputados a la siguiente Sesión para el miércoles 05 de febrero de 2025, a las 11:00 horas, rogando su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

ELEUTERIO RAMOS LEAL.

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

DIPUTADA SECRETARIA

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**